Naciones Unidas S/PV.6171 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6171ª sesión

Lunes 27 de julio de 2009, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Rugunda	(Uganda)
Miembros:	Austria	Sr. Lutterotti
	Burkina Faso	Sr. Koudougou
	China	Sr. Huang Hongjiang
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sra. Čačić
	Estados Unidos de América	Sr. Gordon
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Kassianides
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Gebreel
	Japón	Sr. Arima
	México	Sr. Pintado
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Williams
	Turquía	Sr. Dizdar
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

09-42595 (S)





Se abre la sesión a las 15.20 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que, como indiqué en la sesión de esta mañana, deben limitar sus declaraciones a un máximo de cinco minutos para que el Consejo pueda realizar su labor con rapidez. Se solicita cortésmente a las delegaciones que tengan declaraciones largas que distribuyan sus textos por escrito y pronuncien una versión resumida cuando intervengan ante el Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Tengo el placer de intervenir ante el Consejo de Seguridad en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de empezar diciendo que el Movimiento valora la exposición que nos ha ofrecido el Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, que sigue siendo uno de los instrumentos más importantes para evaluar la situación sobre el terreno y abordar las iniciativas tendientes a promover la solución del conflicto árabe-israelí por medios pacíficos.

La situación en el Oriente Medio, que se ha deteriorado como consecuencia de la ocupación ilegal y constante de Palestina, Siria y los territorios palestinos por Israel desde 1967, sigue siendo muy preocupante, no sólo para la región, sino para toda la comunidad internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados lamenta que, a pesar de que se han intensificado los esfuerzos a los niveles internacional y regional, no se haya progresado en cuanto a lograr una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, y una paz general en el Oriente Medio basada en la solución de los dos Estados, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1373 (2001), 1515 (2003) y 1850 (2008). La falta de progreso se debe a que Israel viola constantemente el derecho internacional, principalmente el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, y rechaza todos los llamamientos a que cese sus violaciones flagrantes y entable negociaciones de buena fe sobre todas las vías del proceso de paz.

Israel, la Potencia ocupante, dificulta los esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones de paz al violar los derechos humanos del pueblo palestino, entre otras cosas humillándolo a diario, además de intentar imponer sistemáticamente soluciones unilaterales mediante la creación de nuevos hechos sobre el terreno, con miras a alterar la composición demográfica, el estatuto y el carácter del territorio palestino ocupado, principalmente de Jerusalén oriental.

Israel no se abstiene de adoptar medidas que influyen en el resultado de las negociaciones sobre las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo, a saber, Jerusalén, los asentamientos, los refugiados, las fronteras, la seguridad y el agua. Esas medidas ilegales aumentan la desconfianza, provocan más tensiones, impiden el logro de verdaderos progresos y suscitan serias dudas sobre la credibilidad de Israel como asociado del proceso de paz.

En la Ribera Occidental, Israel prosigue la colonización ilegal del territorio palestino ocupado, sobre todo en Jerusalén oriental y sus alrededores, intensificando la confiscación de tierras palestinas y las actividades de ampliación de los asentamientos y la transferencia de colonos, la construcción del muro y la adopción de otras medidas destructivas, como la demolición de viviendas palestinas, en un intento por anexionarse de facto más territorio palestino. Todo ello supone una grave violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, así como de los compromisos adquiridos por Israel en virtud de la Hoja de Ruta, en la que se pide claramente que se paralicen todas las actividades de asentamiento israelíes, incluido el crecimiento natural, y se desmantelen todos los puestos avanzados creados desde marzo de 2001.

Israel no ha sido capaz de comprometerse a paralizar todas las actividades de asentamiento y sigue desafiando el consenso internacional en ese sentido. La comunidad internacional, principalmente el Consejo de Seguridad, debe aprovechar todos los medios prácticos y los instrumentos de que dispone en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional a fin de adoptar las medidas necesarias para obligar o inducir a Israel a su cumplimiento. El Movimiento de los Países No Alineados expresa profunda preocupación por los grandes perjuicios causados por los asentamientos israelíes, el muro y la proliferación de los puestos de control, que dividen los territorios palestinos en cantones separados, aíslan a Jerusalén oriental, menoscaban la contigüidad, integridad,

viabilidad y unidad del territorio palestino y pueden dar al traste con las posibilidades de lograr la solución de los dos Estados.

Además, la crisis no resuelta de Gaza sigue teniendo consecuencias negativas para todas las iniciativas encaminadas a promover el proceso de paz y causa estragos intolerables en el tejido social y la vida civil de Gaza. Israel sigue imponiendo el bloqueo sobre la población civil palestina, impidiendo que se satisfagan sus necesidades humanitarias y la reconstrucción de Gaza, lo que constituye una violación del derecho internacional humanitario y de las resoluciones de las Naciones Unidas, como la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel levante de inmediato su bloqueo ilegal permitiendo la apertura inmediata y continua de todos los cruces fronterizos para paliar la crisis humanitaria y lograr la rápida recuperación y la reconstrucción de Gaza. El Movimiento de los Países No Alineados también cree que no hay justificación jurídica, política ni moral para el encierro en Gaza de la población palestina y exhorta a poner fin a ese castigo colectivo ilegal.

En cuanto al Líbano, el Movimiento de los Países No Alineados sigue muy preocupado por las violaciones, por aire y por tierra, de la soberanía del Líbano por Israel, lo cual constituye una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, y exhorta a Israel a retirarse plenamente del resto del territorio libanés ocupado en las granjas de Shaba'a, las colinas de Kfar Shouba y la zona septentrional de la aldea de al-Ghajar.

En cuanto al Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados reitera que todas las medidas que haya adoptado o vaya a adoptar Israel, la Potencia ocupante, para alterar el estatuto jurídico, físico y demográfico en el Golán sirio ocupado y su estructura institucional, así como las medidas de Israel para imponer su jurisdicción y administración en el lugar, son nulas y carentes de valor y no tienen efectos jurídicos. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel respete la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras de 4 de junio de 1967, y de ese modo cumpla también con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

La determinación internacional de esforzarse por lograr la paz en el Oriente Medio y por que los compromisos asumidos sean supervisados y se mantengan es ahora más fuerte que nunca. La parte árabe ha reiterado una y otra vez que está lista para la paz y dispuesta a lograrla, como estipula la Liga de los Estados Árabes, a partir del concepto de todo el territorio por una paz total. Ahora, Israel es responsable de aprovechar la oportunidad de lograr una paz justa, duradera y general deteniendo sus actividades de asentamiento ilegales, poniendo fin a sus 42 años de ocupación y comprometiéndose claramente a la solución de los dos Estados, que se lograría pacíficamente mediante negociaciones sobre todas las cuestiones clave, basadas en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su firme compromiso de seguir apoyando todos los esfuerzos encaminados a lograr la paz en el Oriente Medio y contribuir a ellos.

(*continúa en árabe*)

Ahora, voy a hablar en calidad de representante de mi país. Egipto participa en las iniciativas destinadas a relanzar el proceso de paz que, lamentablemente, son contrarrestadas por el rechazo constante de Israel de los requisitos para la paz, sobre todo la cesación completa de todas las actividades de asentamiento, de conformidad con los compromisos establecidos en virtud de la Hoja de Ruta. La intensificación de la política de asentamientos de Israel, sobre todo en Jerusalén oriental y sus alrededores, no favorece los objetivos de la paz, pero prevé cambiar las realidades sobre el terreno y crear una nueva con el objeto de influir en las negociaciones sobre el estatuto definitivo, con la esperanza de que la comunidad internacional guarde silencio ante sus intentos de apoderarse de territorio palestino y anexionárselo de facto. No obstante, la comunidad internacional es contraria a las políticas israelíes de asentamiento y es consciente de los verdaderos esfuerzos de ese país, que rechaza.

En este contexto, Egipto alertó sobre las consecuencias de los asentamientos y de las llamadas actividades de crecimiento natural, que no sólo obstaculizan los esfuerzos para reiniciar el proceso de paz, sino que además están dirigidas a socavar la contigüidad de los territorios palestinos y a eliminar toda posibilidad de que se pueda lograr una solución internacional basada en la existencia de dos Estados que tengan como base las fronteras existentes en 1967. Esas actividades ponen en tela de juicio la credibilidad

del compromiso del Gobierno israelí con el proceso de paz, en particular porque esas prácticas contradicen, directamente, el principio fundamental sobre el que descansa el proceso, a saber, el principio de territorios por paz.

Egipto pone sobre aviso contra los esfuerzos israelíes por acelerar la transformación de la Jerusalén oriental ocupada y para separar esa zona de los territorios árabes y palestinos colindantes mediante la confiscación y demolición de viviendas palestinas y la construcción de nuevas viviendas, sobre todos los planes para construir 20 nuevas viviendas en el vecindario de Sheik Jarral. Israel también ha intentando violar la santidad de los lugares sagrados islámicos en la ciudad afirmando que Jerusalén, incluidos todos sus barrios, es la capital unificada de Israel. Todas esas acciones contradicen claramente las resoluciones de las Naciones Unidas que rechazan y declaran nulos y carentes de validez todos los intentos de Israel de anexarse Jerusalén oriental.

Al mismo tiempo, es preciso intensificar los esfuerzos para encontrar una solución justa y concertada para el antiguo problema de los refugiados. Israel ha tratado de eludir ese tema, en particular mediante un aumento reciente de la retórica gubernamental en torno al concepto de Estado judío. Esas conversaciones tienen un efecto negativo en toda la población árabe de los territorios palestinos ocupados.

Hoy, más que nunca, la comunidad internacional debe trabajar para poner fin a las violaciones que comete Israel y para obligarlo a cumplir sus obligaciones de proteger a los civiles palestinos. La comunidad internacional debe también trabajar para fomentar la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Egipto exhorta al Gobierno de los Estados Unidos a seguir adelante con sus esfuerzos y acoge con beneplácito el sincero deseo de su Presidente de trabajar en pro de una paz amplia en el Oriente Medio, abogando por poner fin a las actividades de asentamiento y conservando una visión objetiva de la solución biestatales. Egipto también apoya los esfuerzos del Cuarteto internacional, que ha enviado un claro mensaje de solidaridad respecto de la solución biestatales y apoya la convocación de una reunión en Moscú a fines de este año para dar seguimiento al proceso de Anápolis. Egipto no escatimará esfuerzos para alcanzar la reconciliación mediante el diálogo de El Cairo, encaminado al logro de la reunificación del pueblo palestino, en la Ribera Occidental y Gaza, bajo la legítima dirección de la Autoridad Palestina, representada por el Presidente Abbas.

Egipto también ha trabajado en proyectos que permitirán la apertura ininterrumpida de los cruces fronterizos en Gaza, tomando como base para ello el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005, el fin de los castigos colectivos por parte de Israel en contra de la población civil de Gaza, y la aplicación honesta y total de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por la oportunidad que se nos ha brindado de expresar nuestras opiniones sobre la situación en el Oriente Medio. Me limitaré a algunas cuestiones del conflicto israelí-palestino. Agradezco al Sr. Fernandez-Taranco su exposición informativa de esta mañana.

Suiza está profundamente preocupada por la situación humanitaria que prevalece actualmente en la Franja de Gaza. La guerra reciente y las graves consecuencias que ha tenido han aumentado aún más la precariedad de las condiciones que imperan en ese territorio, que es a la vez muy pequeño y está densamente poblado. Las consecuencias de esa guerra colocan a la comunidad internacional ante una verdadera situación de socorro. La casi total imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas, la falta de electricidad, la escasez de agua potable y las graves afectaciones que sufre el funcionamiento de las redes sanitarias son situaciones alarmantes.

Suiza recuerda que de conformidad con las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario, el acceso de las organizaciones humanitarias a la población civil y la distribución de bienes de primera necesidad deben estar garantizados por Israel en su calidad de Potencia ocupante. Sesenta años después de la aprobación de los Convenios de Ginebra, el respeto del derecho internacional humanitario sigue siendo nuestra mejor respuesta a las necesidades de las víctimas.

Si bien se reconocen las necesidades de seguridad de Israel, Suiza considera que es necesario hacer esfuerzos concertados para establecer un mecanismo

que garantice el acceso humanitario y la reconstrucción. Un mecanismo de esa índole —al que se insta en la resolución 1860 (2009)— debería tener como base el marco propuesto por las Naciones Unidas para la prestación de asistencia humanitaria mínima a Gaza, y debería articularse en torno a un comité técnico que garantice un acceso humanitario sustancial y duradero. Ese mecanismo debería tener como referencia los cuatro principios —humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia— que definen la práctica humanitaria y fueron reconocidos por la comunidad internacional en el documento final de la Cumbre Mundial 2005.

Con los auspicios de las Naciones Unidas, esa instancia neutral, independiente y de composición internacional, debe garantizar la reconstrucción y rehabilitación en la Franja de Gaza y el establecimiento de un mecanismo para supervisar los bienes que se importen. Suiza está dispuesta a contribuir a la creación de un órgano de este tipo.

Tras un conflicto, las misiones de determinación de los hechos, en el marco de acusaciones de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario constituyen una necesidad en lo que respecta a las víctimas. Consideramos que estas misiones favorecen, en el largo plazo, una solución duradera de los conflictos y aumentan la posibilidad de prevenir ulteriores violaciones. Para alcanzar esos dos objetivos, deben contar básicamente con un mandato equilibrado que tenga en cuenta a todas las partes en un conflicto y todos los tipos de violaciones.

Esa es la intención de la Misión Goldstone, encomendada por el Consejo de Derechos Humanos. Esperamos con interés su informe sobre las supuestas violaciones cometidas por todas las partes en el conflicto. Será conveniente entonces determinar cuál será el seguimiento que se le va a dar a ese informe.

Acogemos con beneplácito el reiterado compromiso de la comunidad internacional, en particular, del Gobierno de los Estados Unidos, de buscar activamente una solución amplia al conflicto árabe-israelí. La Iniciativa de Paz Árabe y la voluntad del Estado de Israel de lograr una paz duradera con sus vecinos, son indicios alentadores. Por ello, la importante participación de la comunidad internacional nos debe permitir poner fin a este conflicto tan doloroso.

Los parámetros de este proyecto son conocidos. La paralización completa de toda expansión de los asentamientos es un elemento determinante para garantizar un proceso de paz. Es preciso impedir la destrucción de viviendas palestinas en las inmediaciones de la antigua ciudad y las expulsiones previstas de familias palestinas en esa zona. Asimismo, con miras a lograr el inicio de un verdadero proceso político es esencial renunciar a la violencia. Debe mantenerse la tregua en el lanzamiento de cohetes contra la población civil israelí.

Suiza está convencida de que el conflicto israelo-palestino no tiene solución por la vía militar. Los parámetros de Clinton, las negociaciones de Taba y la Iniciativa de Ginebra son referencias que representan claramente la posibilidad de una solución. La creación de un Estado palestino viable que viva lado a lado con el Estado de Israel, sea internacionalmente reconocido y exista entre fronteras seguras, es la única vía para lograr una solución duradera del conflicto.

Para finalizar, permítaseme subrayar una vez más la urgencia y la importancia de crear un mecanismo de acceso humanitario y de reconstrucción en Gaza. En este proceso contamos con el apoyo del Consejo de Seguridad, así como con la activa participación de los Estados Miembros interesados y de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Cordeiro Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su oportuna decisión de celebrar un debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Como se puede apreciar en los titulares de un diario local, la prensa ha seguido de cerca esta cuestión. La modalidad que usted ha elegido realza considerablemente la pertinencia y la repercusión de las exposiciones informativas mensuales que se formulan ante el Consejo de Seguridad ya que a los miembros en general se les ha dado la posibilidad de expresar sus opiniones sobre un tema tan importante. También doy las gracias al Subsecretario General Oscar Fernandez-Taranco por su muy amplia exposición informativa.

Han transcurrido más de siete meses desde que se acordó la cesación del fuego en la Franja de Gaza, pero la situación humanitaria sigue siendo motivo de gran preocupación. El acceso a los elementos básicos sigue siendo claramente insuficiente y la reconstrucción tan

necesaria no se ha iniciado debido a la falta de materiales de construcción. La calma relativa que observamos actualmente en la Franja no debe llevarnos a soslayar el sufrimiento constante de sus habitantes. Detrás de las estadísticas de la guerra que se registró este año en Gaza, hay hombres, mujeres y niños reales. Ya no sufren bombardeos cotidianos, pero se siguen viendo obligados a vivir en condiciones totalmente inaceptables.

Por consiguiente, el Brasil reitera la necesidad urgente de que se realice un esfuerzo internacional orientado tanto a la reconstrucción de Gaza como a la atención de las necesidades humanitarias de su población. Israel debe acatar plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso concertado en 2005 y mantener abiertos los cruces. Al mismo tiempo, los grupos militantes de Gaza deben mantener la moderación que han demostrado recientemente y abstenerse de cometer cualquier acto de violencia contra la población civil israelí, en especial en las zonas meridionales.

En lo que respecta a la Ribera Occidental, no podemos más que expresar nuestra satisfacción ante los recientes esfuerzos de Israel por facilitar la circulación y mejorar el acceso a Israel. Esas medidas son positivas y deben continuar. No obstante, es preciso hacer más. Es crucial que Israel paralice todas las actividades de asentamiento, incluidas las emprendidas para dar acogida al crecimiento natural, y desmantele los asentamientos existentes, principalmente los construidos después de 2000. Este aspecto es particularmente pertinente en Jerusalén Oriental, donde los intentos por modificar la situación demográfica sólo complican aún más una situación de por sí muy difícil. También debe detenerse la construcción del muro, que una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia consideró ilegal.

En todos los territorios palestinos ocupados debemos promover el desarrollo social y económico y, al mismo tiempo, ofrecer maneras de distender la tensión y disminuir la insatisfacción ante las posibilidades limitadas de la vida cotidiana. En este sentido, el Brasil aporta una contribución. Actualmente construimos un centro deportivo en Ramallah, junto con nuestros asociados del foro de IBSA, a saber, la India, el Brasil y Sudáfrica, y llevaremos dos de los equipos de fútbol más prestigiosos del Brasil para que jueguen en favor de la paz. Nuestra experiencia ha demostrado que el deporte es un instrumento útil para generar esperanzas y posibilidades en zonas empobrecidas.

En el ámbito diplomático parece haber una evolución promisoria. Celebramos la participación pronta y activa de los Estados Unidos en el conflicto israelo-palestino y su apoyo constante a la solución de dos Estados. También es alentadora la apertura del Primer Ministro Netanyahu ante la idea de un Estado de Palestina, si bien debe evolucionar a fin de reconocer la necesidad de dotar a Palestina de los atributos de un Estado pleno. Si se desea que estos indicios alentadores generen los frutos esperados se deberá seguir contando con una voluntad política sostenida y una capacidad política genuina.

Esto es cierto también para los palestinos. El Brasil encomia los esfuerzos de Egipto por promover la reconciliación entre los palestinos pero, para que tengan éxito, todas las partes deben trabajar concienzudamente a fin de encontrar un denominador común bajo el liderato de la Autoridad Palestina. En la capacidad de superar las diferencias internas radica la posibilidad de construir un Estado de Palestina auténticamente independiente y próspero. La historia no perdonará a quienes no se comprometan para buscar la unidad ya que sin unidad no puede haber paz.

El Brasil respalda la declaración que el Cuarteto emitió el 26 de junio sobre la reanudación de las negociaciones tendientes a poner fin al conflicto y a lograr una solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid, la Hoja de Ruta y todos los acuerdos anteriores. Esa solución se necesita hoy, no mañana. Como dijo el Ministro Celso Amorim en la conferencia de El Cairo sobre Gaza celebrada en febrero, ha llegado el momento para la paz, no para un proceso de paz.

Esas opiniones también se transmitieron al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Avigdor Lieberman, la semana pasada en el Brasil. Su visita fue una manifestación de la relación bilateral productiva que existe entre nuestros dos países. También constituye una prueba de la voluntad de mi Gobierno de contribuir todo lo posible para lograr una paz amplia. Con el mismo objetivo, el enviado especial del Brasil al Oriente Medio, Embajador Ouro-Preto, concluyó recientemente otra visita a la región durante la cual, en una amplia variedad de reuniones, expresó

nuevamente el apoyo del Brasil a la paz y a la promoción de un entendimiento mutuo.

Con el mismo espíritu, el Gobierno del Brasil, junto con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, ha organizado un seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, cuyo tema es “La promoción del diálogo israelo-palestino: la perspectiva de Sudamérica”, que se celebra hoy y mañana en Río de Janeiro. Este acontecimiento congrega a políticos, periodistas, intelectuales y miembros de grupos de la sociedad civil de Israel, Palestina, el Brasil y otros países de Sudamérica. El seminario constituye un gesto que encarna el espíritu de apertura y diálogo que es necesario que predomine en los ámbitos político y diplomático.

Hay aproximadamente 7 millones de brasileños de origen libanés. Por consiguiente, no resulta sorprendente que sigamos con suma atención los acontecimientos que se registran en ese país hermano. Felicitamos a todos los partidos políticos del Líbano por la conducta que observaron en las elecciones recientes y los alentamos a que continúen el diálogo con el fin de establecer un gobierno estable de base amplia. Nos alientan en particular los esfuerzos incansables del Presidente Sleiman destinados a fomentar la confianza entre las principales fuerzas políticas del país y a consolidar así la estabilidad.

Las existencias ocultas de armamentos que se descubrieron recientemente en el sur del Líbano constituyen una violación clara de la resolución 1701 (2006). Es fundamental que todas las partes, sin excepción, acaten las disposiciones de la resolución. También es esencial que todas las partes cooperen plenamente con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en la investigación del incidente.

Mi delegación considera que se están creando condiciones más favorables que las que predominaban en el pasado reciente para lograr avances considerables en favor de una solución para el conflicto del Oriente Medio. Es una oportunidad que no debemos perder. El Brasil está dispuesto a hacer todo lo posible por ayudar a las partes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle el agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseamos dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes registrados en la región. Al formular esta declaración, Indonesia se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El debate de hoy del Consejo nos recuerda de nuevo las dificultades que continúan imperando en el territorio palestino ocupado y, especialmente, la falta de avances en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Al igual que otros, Indonesia está profundamente preocupada por la magnitud de la crisis humanitaria que continúa avanzando en la Franja de Gaza después de los ataques israelíes de diciembre de 2008 y enero de 2009. Aunque es posible que lo peor de la acción militar haya acabado, la cantidad de alimentos, medicamentos y material de reconstrucción que pueden entrar en Gaza es muy insuficiente. La comunidad internacional no puede permitir que esa situación continúe. Debe seguir pronunciándose al unísono y exigir a Israel que abra los cruces fronterizos hacia Gaza con el fin de permitir los esfuerzos de reconstrucción y el acceso a los suministros humanitarios que tanto se necesitan para mitigar la crisis humanitaria.

De la letanía de prácticas ilegales israelíes hay constancia. No obstante, muy pocas de ellas son una afrenta tan grave para las perspectivas de paz y un obstáculo tan grande para el proceso de paz como las prácticas ilegales en materia de asentamientos. Israel continúa construyendo y ampliando sus asentamientos ilegales, demoliendo además viviendas palestinas y otras estructuras, confiscando tierras e instaurando puestos de control que restringen arbitrariamente el movimiento de los palestinos. A pesar de las protestas reiteradas de la comunidad internacional, Israel persiste en sus esfuerzos por cambiar el carácter y el estatuto jurídico de Jerusalén oriental.

Una vez más, Indonesia condena esas políticas de asentamientos, que socavan gravemente la contigüidad, la integridad, la viabilidad y la unidad del territorio palestino ocupado y ponen en peligro las perspectivas de lograr una solución de dos Estados que lleve a la

paz sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 mediante la creación de un Estado de Palestina soberano e independiente con Jerusalén oriental como capital.

Al tiempo que Israel insiste en sus actividades ilegales de asentamientos, Indonesia se siente alentada por el consenso internacional cada vez mayor en torno al rechazo a esas actividades y la exigencia de que esos asentamientos se detengan de inmediato y se desmantelen.

Si bien Israel hace oídos sordos al llamado internacional para que cumpla con su compromiso con una solución al conflicto que consista en dos Estados, Indonesia se siente alentada por varios hechos recientes de importancia. Primero, la renovada urgencia que se confiere a las conversaciones de reconciliación entre los palestinos, facilitadas por el Gobierno de Egipto. Queremos subrayar la importancia de avanzar en esos esfuerzos, que tienen por objetivo promover la unidad palestina.

Segundo, el compromiso de la comunidad internacional con la causa de la paz en Palestina ha quedado demostrado en la práctica a través de promesas de asistencia material, como quedó claro en la Conferencia Internacional sobre la Economía Palestina para la Reconstrucción de Gaza, que se celebró en Sharm el-Sheikh (Egipto), el 2 de marzo de 2009.

Tercero, se ha intensificado la actividad diplomática con el objetivo de reanudar las negociaciones. En ese sentido, reconocemos en particular los esfuerzos enérgicos que realizan los Estados Unidos y el compromiso constante del Cuarteto.

Por su parte, Indonesia sigue abogando en todo momento por un arreglo basado en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Nuestro apoyo a la condición de Estado para Palestina es firme, y queremos subrayar que dicha condición de Estado debe incluir todos sus atributos.

Para una paz verdaderamente amplia y duradera en el Oriente Medio, hace falta no sólo una solución a la cuestión de Palestina, sino también progreso en las vías Israel-Líbano e Israel-Siria. En ese sentido, seguimos exigiendo que Israel acate las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se retire plenamente del Galán sirio ocupado hasta la línea de 4 de junio de 1967. De modo similar, seguimos preocupados por las violaciones continuadas de la soberanía del Líbano debido a las incursiones israelíes en su espacio aéreo y su territorio, en contravención de la resolución 1701 (2006), y pedimos a Israel que se retire completamente del resto del territorio libanés ocupado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Además, los siguientes países se adhieren a esta declaración: Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Islandia y Ucrania.

Los hechos ocurridos en el último año han dejado sobradamente claro que debemos avanzar con rapidez hacia una renovación del proceso de paz en el Oriente Medio. La Unión Europea sigue comprometida con una solución general del conflicto árabe-israelí sobre la base del derecho internacional; las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; el mandato de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; la Hoja de Ruta; los acuerdos concertados previamente por las partes; y el proceso de Anápolis, así como la Iniciativa de Paz Árabe. Seguimos igualmente comprometidos con la solución de dos Estados, con un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, que abarque la Ribera Occidental y Gaza, que conviva en condiciones de paz y seguridad con el Estado de Israel.

Celebramos el compromiso de la Administración de los Estados Unidos de trabajar con determinación por una solución de dos Estados y una paz amplia en el Oriente Medio. La Unión Europea está dispuesta a trabajar con las partes en el conflicto, así como con los Estados Unidos, otros miembros del Cuarteto y asociados árabes, para lograr ese objetivo.

Ahora ambas partes deben adoptar medidas concretas para reanudar las negociaciones de paz, respetando los acuerdos y entendimientos anteriores.

La continuación de las actividades de asentamientos, el derribo de viviendas y los desahucios en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, siguen preocupando gravemente a la Unión Europea. Exhortamos al Gobierno de Israel a

que detenga de inmediato esas actividades de asentamientos, incluido el denominado crecimiento natural, y a que desmantele todos los puestos avanzados erigidos desde marzo de 2001. La Unión Europea reitera que los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz. Para que exista una paz genuina, hay que encontrar la manera de compartir Jerusalén como capital de dos Estados. La Unión Europea no reconocerá ningún cambio en las fronteras anteriores a 1967, fuera de los convenidos por ambas partes.

Hay que lograr una solución duradera a la crisis de Gaza a través de la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. La Unión Europea está muy preocupada por la situación humanitaria en Gaza y pide la apertura inmediata e incondicional de los cruces para la circulación de asistencia humanitaria, mercancías comerciales y personas dirigidas a Gaza o procedentes de Gaza. Hay que permitir la reconstrucción y la recuperación económica, y hay que resolver la actual crisis humanitaria.

Toda la violencia debe cesar, incluidos los ataques con cohetes contra Israel. Convendría poner en funcionamiento un mecanismo efectivo para evitar el contrabando de armas y municiones hacia la Franja de Gaza. Pedimos a quienes retengan al soldado israelí secuestrado Gilad Shalit que lo liberen de inmediato.

Exhortamos al Gobierno de Israel a que trabaje sin reservas por una solución de dos Estados. La Unión Europea acoge con agrado el paso inicial, anunciado por el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, de comprometerse con una paz que incluya un Estado palestino.

Exhortamos a la Autoridad Palestina a que continúe esforzándose al máximo para mejorar el orden público en los territorios que están bajo su control, y acogemos con agrado las medidas adoptadas hasta ahora. Todas las partes deben abandonar la incitación y la violencia contra los civiles, y debe garantizarse el respeto del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos. La Unión Europea continuará siguiendo de cerca las investigaciones sobre las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

La Unión Europea insta a los palestinos a que redoblen los esfuerzos de reconciliación intrapalestina para apoyar al Presidente Mahmoud Abbas. Respaldamos la mediación de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes. Los palestinos deberían superar rápidamente sus divisiones y encontrar un común denominador sobre la base de la no violencia, con miras a preservar las perspectivas de creación de un futuro Estado. La reconciliación facilitará la reconstrucción de Gaza y la organización de elecciones.

La Unión Europea promoverá la creación de un Estado palestino e intensificará los trabajos sobre las reformas en asociación con la Autoridad Palestina. Los esfuerzos de la Autoridad Palestina por desarrollar un sector de la seguridad eficaz y reformado son positivos. Cooperaremos para lograr nuevas mejoras. La policía civil y el sector judicial seguirán siendo objeto de apoyo por la Unión Europea.

La disposición declarada del Gobierno de Israel de promover el desarrollo económico palestino es una señal positiva. Ello debería llevarse a cabo en el marco de la perspectiva más amplia de la solución biestatal. La Unión Europea acoge con satisfacción las medidas positivas adoptadas hace poco por las autoridades israelíes respecto del levantamiento de restricciones en la Ribera Occidental. Esperamos con interés nuevas mejoras sostenidas en cuanto al movimiento y acceso en todos los territorios palestinos ocupados. Se debe aplicar plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005. La Unión Europea está dispuesta a trabajar en estrecha cooperación con Israel, la Autoridad Palestina y los donantes internacionales para lograr el desarrollo sostenible de la economía palestina.

La Unión Europea contribuirá considerablemente a los acuerdos después de los conflictos dirigidos a garantizar la sostenibilidad de los acuerdos de paz, atendiendo también los aspectos económicos y de seguridad regionales. Pedimos a todos los asociados en la comunidad internacional que contribuyan activamente al logro de una solución general. Los países árabes y los demás asociados deben estar dispuestos, desde el punto de vista político y financiero, a ayudar a la Autoridad Palestina. De conformidad con el espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe, la Unión Europea invita a Israel y a todos los países árabes a que adopten medidas de fomento de la confianza para estimular la confianza mutua y crear un clima propicio para la solución de los conflictos.

Se debe buscar una solución duradera a los conflictos entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano

a la vez, creando procesos que se fortalezcan entre sí. La Unión Europea espera que Siria e Israel reanuden las negociaciones de paz.

La Unión Europea felicita al pueblo del Líbano por la celebración con éxito de las elecciones parlamentarias, lo que constituye una medida importante en el desarrollo democrático del país. Al mismo tiempo y en vista de algunos acontecimientos recientes alarmantes que han acaecido en el Líbano meridional, que afectan también a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Unión Europea reitera su llamamiento a todas las partes para que cumplan y apliquen plenamente lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

Habida cuenta de los acontecimientos ulteriores a nivel político y sobre el terreno, la Unión Europea está dispuesta a respaldar los primeros resultados concretos que se registren en el camino hacia una solución amplia del conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Zainuddin (Malasia) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio, principalmente la cuestión de Palestina, sigue siendo motivo de preocupación, sin progresos ni una visión clara de una paz duradera que conduzca a una solución biestatal. Mi delegación espera que nuestra sesión de hoy ayude a cambiar este statu quo y permita a las partes pertinentes que reanuden las negociaciones de buena fe para hallar una solución duradera a esa cuestión, que preocupa desde hace tiempo a la comunidad internacional, y aún más al Oriente Medio, principalmente a Palestina. Sr. Presidente: En ese sentido, le damos las gracias por haber convocado esta sesión y por habernos brindado la oportunidad de participar en este debate público. Permítame felicitarlo también por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de julio.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Para que se alcancen verdaderos progresos en el proceso de paz en el Oriente Medio, incluida la reanudación de las negociaciones de paz, todas las partes deben demostrar honestidad y sinceridad con el fin de lograr el objetivo de alcanzar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina y la paz general en el Oriente Medio basada en una solución biestatal, en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y en la Iniciativa de Paz Árabe. Las palabras deben corresponderse con los hechos para que reflejen ese verdadero deseo.

Lamentablemente, las señales negativas de Israel, según declaraciones formuladas por sus dirigentes hasta las actividades en la Franja de Gaza y la inacción para detener las actividades ilícitas de asentamiento en los territorios ocupados, entre otros, son indicios de que Israel no tiene ningún propósito o deseo de hallar una solución duradera a la cuestión de Palestina, incluida una solución biestatal. A todos nos desconcierta que si bien, por una parte, Israel parece estar de acuerdo con una solución biestatal, por la otra, sigue construyendo asentamientos israelíes ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental. Las tierras palestinas son también ilegalmente confiscadas, incluso para la construcción del muro de separación, que continúa a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de detener su construcción. No sólo no se ha detenido la construcción de los asentamientos ni se han demolido, sino que hasta incluso hay un resquicio de permitir su expansión debido al crecimiento natural. ¿Acaso no permitir que se amplíen esos asentamientos por crecimiento natural presupone que esos asentamientos ilegales son aceptados como característica permanente en los territorios palestinos ocupados? ¿Acaso eso no violaría las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se exige que Israel retroceda a las fronteras de 1967 y no sería contrario al logro de una solución biestatal y de una paz general duradera?

Evidentemente los llamamientos de la comunidad nacional, incluso el formulado por uno de los principales asociados, para que se detengan esos asentamientos ilegales no se han escuchado. La construcción de esos asentamientos, sin mencionar su ampliación por el motivo que sea, viola todas las leyes y normas internacionales y las distintas resoluciones del Consejo. Seguimos pidiendo a Israel que detenga la construcción de esos asentamientos en el territorio ocupado y que se los devuelva a los palestinos. Instamos al Consejo, en particular, a que garantice que Israel cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo en ese sentido y desista de cambiar los hechos sobre el terreno.

A pesar de los casi siete meses transcurridos desde la matanza cometida por Israel en Gaza que tuvo consecuencias devastadoras para la vida de la población palestina en Gaza y su infraestructura, la situación humanitaria sigue siendo difícil. Israel impuso un bloqueo en Gaza, al acceso por tierra, aire y mar, encarcelando perpetuamente a la población de Gaza en una prisión abierta y privándola, principalmente a los niños, mujeres y ancianos, de los productos básicos cotidianos.

Si bien se han puesto en marcha esfuerzos internacionales para tratar de reconstruir lo que Israel destruyó, se sigue restringiendo mucho la entrada a Gaza de la asistencia y del personal humanitario, y de muchas maneras en la zona hay una gran represión y sus habitantes están aislados del mundo exterior. Esa medida viola flagrantemente el derecho internacional humanitario de garantizar la protección de los civiles. En ese sentido, instamos de nuevo el Consejo a que adopte las medidas que sean necesarias para poner fin a este estado de sitio en Gaza y permitir la circulación de mercancías, incluida la asistencia humanitaria, hacia Gaza. Los responsables de las víctimas y de la destrucción de las viviendas y de la infraestructura deben también indemnizar a la población de Gaza.

Las medidas adoptadas por Israel hasta la fecha no han reflejado un deseo genuino ni honesto de hallar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina sobre la base de una solución biestatal. Todas las partes deben cumplir sus funciones como partes en este proceso de paz, de lo contrario seguiremos en el estado en que nos encontramos ahora, lejos de que reine la paz en el Oriente Medio y lejos de lograr una solución a la cuestión de Palestina. El precio que pagará la comunidad internacional si no se alcanza la paz es elevado y lo será aun más para la población en el Oriente Medio, sobre todo los palestinos.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que adopte las medidas que sean necesarias y adecuadas para garantizar que todas las partes reanuden las negociaciones de paz. Al respecto, Malasia respalda también la reciente propuesta del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común respecto de la necesidad de que el Consejo de Seguridad establezca un plazo para resolver la cuestión de Palestina y la posible creación de un Estado palestino por las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Arabia Saudita.

Sr. Al Nafisee (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia de Uganda del Consejo por haber organizado este debate público sobre la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y dar las gracias al Subsecretario General por su exhaustiva exposición informativa sobre esta cuestión.

Ninguna crisis regional tiene mayor posibilidad de afectar a los demás conflictos regionales que el conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. Ese conflicto ha eclipsado y dominado las demás cuestiones en el Oriente Medio durante los seis decenios transcurridos. Esa situación ha creado un clima propicio para el desarrollo del extremismo y la propagación del terrorismo, obstaculizando el desarrollo, la modernización y la reforma en la región.

Arabia Saudita, junto con los demás gobiernos árabes, ha contraído un compromiso claro con la paz en la Iniciativa de Paz Árabe. Hemos seguido reiterando nuestro compromiso con una paz justa y general sobre la base del derecho internacional.

Lamentablemente, por otra parte, Israel no ha cumplido todavía un compromiso recíproco. Es sumamente importante insistir en reactivar el proceso de paz y en que Israel dé pruebas de seriedad y honestidad en lo que atañe al proceso de paz, incluida la cesación inmediata de los asentamientos o su ampliación.

El statu quo en que se encuentra la ciudad de Gaza es otro factor que exacerba el problema en esa ciudad sitiada. El llamamiento a Israel para que retire sus fuerzas de todos los territorios ocupados, incluido el Golán sirio y el territorio de las granjas de Shaba'a y Kafr Shouba en el Líbano, debe ir acompañado del plan de paz general en la región.

La Arabia Saudita acoge con satisfacción el esfuerzo de la Administración del Presidente Obama por fomentar un plan general de paz y la creación de un Estado soberano para el pueblo palestino, que conviva con el Estado de Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Jordania.

Sr. Al-Allaf (Jordania) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Subsecretario

General Fernandez-Taranco por su exposición informativa de esta mañana.

Jordania se adhiere a la declaración formulada hoy por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante su reunión ministerial celebrada el 11 de mayo (véase S/PV.6123), el Consejo de Seguridad envió a todas las partes interesadas un firme mensaje sobre la paz en el Oriente Medio. El Consejo reiteró la necesidad urgente de restablecer la paz en la región de conformidad con la solución biestatal y los acuerdos y obligaciones previos. Hoy nos reunimos no sólo para reiterar la importancia de ese mensaje, sino también para hacer hincapié en que, habida cuenta de los acontecimientos acaecidos en la región durante los últimos meses, ha llegado el momento de obtener un progreso tangible y verdadero en el conflicto árabe-israelí, a fin de lograr resultados concretos sobre el terreno. Si desaprovechamos esta oportunidad, habrá consecuencias catastróficas para la región y sus habitantes, la paz y la seguridad de israelíes y palestinos y la paz y la seguridad internacionales en su conjunto.

Encontrar una solución justa y duradera para el problema palestino, es el meollo del conflicto en el Oriente Medio, es la clave para la solución global de otros problemas en la región. Toda solución debe basarse en las resoluciones del Consejo de Seguridad y los mandatos aprobados en las conferencias internacionales con relación al problema palestino. En concreto, debe basarse en las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009), que reiteran que el fin del conflicto israelo-palestino sólo puede basarse en la solución biestatal. Por lo tanto, debemos intensificar los esfuerzos y entablar serias negociaciones entre Palestina e Israel. Dichas negociaciones deben celebrarse de conformidad con un calendario definido adecuadamente y basarse en un plan claro y aceptable para lograr una solución pacífica y garantizar la seguridad de Israel.

Con el asesoramiento de Su Majestad Rey Abdullah II, Jordania está dispuesta a no escatimar esfuerzos para apoyar esa empresa, a fin de entablar negociaciones para establecer un Estado palestino contiguo, viable e independiente con Jerusalén oriental como capital, de conformidad con el mandato internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, que es el principal punto de partida para abordar la controversia árabe-israelí.

Ahora tenemos la oportunidad de hacerlo, habida cuenta de los esfuerzos regionales e internacionales por encontrar una solución al conflicto en la región. Sin embargo, Israel continúa con su política unilateral en un esfuerzo por imponer un hecho consumado en los territorios ocupados. Los planes israelíes de establecer nuevos asentamientos, en concreto en Jerusalén oriental, y su expansión de los asentamientos existentes, son totalmente inaceptables. Los intentos por crear una nueva situación sobre el terreno violan claramente tanto el derecho internacional humanitario como los compromisos que asumió Israel en virtud de la Hoja de Ruta. También intensifican las tensiones en la región y ponen en peligro las opciones de encontrar una solución justa y duradera, así como de establecer un Estado palestino viable.

Si Israel quiere demostrar realmente que es sincero en su deseo de lograr la paz, debe poner fin inmediatamente a todas las actividades de asentamiento y desmantelar todos los puestos de avanzada de asentamientos ilegales. Israel no debe alterar Jerusalén oriental y debe poner fin a su política de judaizar Al-Quds y cambiar su carácter histórico e islámico. Debe dejar de destruir casas y de erigir barreras. Debe poner fin a sus excavaciones cerca de Al-Haram Al-Sharif y a su confiscación de tierras, así como a todos los actos que puedan tener consecuencias negativas para un arreglo pacífico. Dichos actos también son contrarios al derecho internacional, en concreto al Cuarto Convenio de Ginebra.

Como país de la región, hemos tomado nota del efecto positivo del mensaje que transmitió el Presidente Obama en El Cairo, en concreto en lo que se refiere al compromiso de los Estados Unidos con una solución biestatal, para lograr una paz amplia en el Oriente Medio y mejorar las relaciones con el mundo árabe y musulmán. El Enviado Especial George Mitchell realiza esfuerzos al respecto en la región. Es de suma importancia apoyar esos esfuerzos e intensificarlos, así como darles la oportunidad de obtener el éxito.

De conformidad con sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario, la comunidad internacional debe actuar inmediatamente para poner fin al sufrimiento humanitario actual del pueblo palestino en la Franja de Gaza. Ello incluye el

levantamiento del bloqueo que ahoga al pueblo palestino, al que también se debe prestar la asistencia necesaria para atender las circunstancias de sus difíciles vidas. La grave situación humanitaria actual de los palestinos en la Franja de Gaza también tiene como resultado el aumento de la desesperación y la frustración, tanto en la región como en el mundo árabe y musulmán. Todo ello tendrá consecuencias para la seguridad, la estabilidad y los esfuerzos de paz en toda la región.

Bajo los auspicios del Rey Abdullah II, Jordania continuará realizando todos los esfuerzos posibles para alentar a los asociados internacionales a poner fin al sufrimiento del pueblo palestino en Gaza. Las organizaciones voluntarias jordanas también continuarán prestando la asistencia necesaria a nuestros hermanos en los territorios palestinos.

La consecución de la paz en el Oriente Medio no es sólo un objetivo deseado por los países involucrados. Ese objetivo ha adquirido una dimensión internacional, habida cuenta de sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. La solución del conflicto beneficiará a todas las partes, incluido el conjunto de la comunidad internacional. Debemos aprovechar esta oportunidad histórica para lograr la paz en la región, ya que la región debe tener paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por permitirnos participar en el debate de hoy sobre la situación en el Oriente Medio.

A pesar del paso de los años, de los gobiernos sucesivos, de las múltiples iniciativas y de los cambios profundos y sin precedente en las relaciones internacionales, la situación de Palestina y la crisis del Oriente Medio se mantienen invariables, en espera de una solución general y justa y de la realización de las esperanzas y aspiraciones de estabilidad, seguridad y cooperación.

En todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General se pone de relieve el derecho del pueblo palestino de establecer un Estado viable e independiente, la necesidad de que Israel se retire de los territorios ocupados en 1967 y respete el estatuto y el carácter de Jerusalén, así como el carácter ilícito de todas las medidas administrativas y jurídicas adoptadas por Israel, incluida la confiscación de tierras y la construcción de asentamientos. No obstante, la vida del pueblo palestino permanece invariable y el sufrimiento de los palestinos continúa debido al desplazamiento, el sitio, la hambruna, la imposición de puestos de control y puestos fronterizos y la falta de acceso y de circulación continúa.

La Autoridad Palestina ha demostrado su disposición sincera de lograr la paz. Ha participado con ánimo positivo en todas las negociaciones y ha cumplido todos sus compromisos, lo que demuestra que es un auténtico asociado para la paz. Empero, Israel ha ido en contra de esta disposición con medidas dilatorias y ha continuado sus prácticas opresivas para obligar al pueblo palestino a ceder.

Todos los informes recientes de las Naciones Unidas y todas las audiencias del Consejo de Derechos Humanos y la investigación que realizó dicho Consejo en junio y julio sobre los incidentes ocurridos en Gaza documentaron las prácticas de Israel de atacar deliberadamente a civiles palestinos inocentes. Incluso algunos soldados israelíes han prestado testimonio en tal sentido. A pesar de que han transcurrido seis meses desde la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, los palestinos siguen esperando la aplicación plena de dicha resolución.

En cuanto a Jerusalén, Israel persevera en sus esfuerzos por judaizar la Ciudad Santa a fin de socavar su carácter histórico y religioso, que representa la coexistencia y la convergencia de todas las religiones.

La grave y trágica situación imperante en el Oriente Medio exige que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad desplieguen esfuerzos intensos para obligar a Israel a reanudar las negociaciones a partir del punto donde las interrumpió y adoptar medidas prácticas y tangibles, compatibles con la gravedad de la situación. Entre las medidas principales se encuentra la suspensión de las actividades relacionadas con los asentamientos, lo que va en contra de todas las resoluciones internacionales y de los compromisos contraídos por Israel con arreglo a la Hoja de Ruta.

En cuanto a la parte árabe, ésta ha seguido expresando su voluntad política de lograr una paz general. Presentó la Iniciativa de Paz Árabe, que es seria y práctica, ofreciendo una visión global sobre el

Oriente Medio sobre la base de la coexistencia, la buena vecindad y la cooperación mutua.

El Reino de Marruecos agradece la posición de principios del nuevo Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a la solución de dos Estados y la necesidad de poner fin a los asentamientos. Asimismo, agradecemos los reiterados esfuerzos desplegados por Washington para instar a todos los Estados a que vuelvan a la mesa de negociaciones.

En ese sentido, saludamos la postura positiva del Cuarteto expresada en su reunión del mes pasado con el Comité de Seguimiento de la Liga de los Estados Árabes para la aplicación de la Iniciativa de Paz Árabe.

Su Majestad el Rey de Marruecos, Presidente del Comité Al-Quds, cree que las negociaciones pacíficas y el diálogo son la mejor manera de lograr la coexistencia pacífica y la paz. Sigue respaldando esta visión y los esfuerzos de paz a fin de lograr la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital.

Dentro de pocas semanas, el mundo celebrará el sexagésimo aniversario del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Regulados de Palestina en el Cercano Oriente. Será una oportunidad para recodar la injusticia y los problemas a que los palestinos han estado sometidos. Llegó el momento de que la comunidad internacional asuma la responsabilidad que le incumbe respecto del pueblo palestino con miras a lograr un acuerdo de paz general y justo y la solución que anhelan todos pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Espinosa (Ecuador): Sr. Presidente: Al ser la primera vez que mi país interviene bajo su Presidencia, permítame expresarle las felicitaciones y el apoyo del Ecuador en la conducción de los trabajos del Consejo durante el mes de julio.

Asimismo, mi país desea agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, su completo informe sobre la situación actual en Palestina y en la región del Oriente Medio. Asimismo, mi delegación desea asociarse con lo expresado por Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La posición del Ecuador respecto de la cuestión de Palestina es conocida por toda la comunidad internacional, pero no por ello podemos dejar de alzar nuestra voz cuantas veces sea necesario para condenar la grave situación humanitaria y de seguridad a la que continúa estando sometida la población civil palestina como consecuencia directa de la agresión y la ocupación del territorio palestino por Israel.

Es lamentable constatar que han pasado ya casi siete meses desde la última intervención militar masiva israelí en Gaza y que, a pesar de la resolución 1860 (2009) de este Consejo de Seguridad y de las resoluciones posteriores de la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, todavía no se ha implementado “una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada, que conduzca a la retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza” (resolución 1860 (2009), párr. 1) o “el suministro y la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria, incluidos alimentos, combustible y tratamiento médico” (párr. 2*)*. Ni tampoco hay sanciones concretas resultantes de la investigación por los órganos competentes de las Naciones Unidas de las “graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los territorios ocupados de Palestina”, particularmente durante los mencionados ataques de enero pasado.

Ha transcurrido ya más de medio año y, sin embargo, continúa el bloqueo fronterizo a la provisión de asistencia humanitaria, alimentos, medicinas, energía y materiales de construcción. También continúa la prohibición del libre tránsito de personas civiles, muchas de ellas enfermas, mujeres y niños, así como la destrucción selectiva de propiedad física pública y privada, agravando de esta manera la situación de emergencia humanitaria que nunca ha cesado en la Franja de Gaza, tal como lo reconocen los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales presentes en la zona.

Es por ello que en nombre del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, deseo reiterar la solidaridad del Gobierno y del pueblo ecuatorianos con todas las víctimas inocentes de esta permanente agresión israelí y, al mismo tiempo, hacer un llamado urgente a los miembros de este Consejo en favor de una inmediata solución de la crisis humanitaria, de un reinicio de la búsqueda de una solución definitiva y una paz duradera en la región, en el marco del pleno cumplimiento de todas las

resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las antes mencionadas.

El Ecuador, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales y rechaza de manera enfática la amenaza o el uso de la fuerza como mecanismo para resolverlos. Por lo tanto, considera el Ecuador que cualquier solución integral que permita alcanzar y mantener una paz duradera en el Oriente Medio no puede ser por la vía militar sino a través del diálogo permanente y del más estricto respeto al derecho internacional, incluidos las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y sobre todo de un compromiso efectivo de no agresión y reconocimiento, que incluya el retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y el establecimiento de un Estado palestino independiente y con Jerusalén oriental como su capital.

Lamentablemente, en las últimas semanas el mundo ha constatado que los esfuerzos del Cuarteto para las negociaciones del Oriente Medio, especialmente durante la última reunión llevada a cabo en Trieste, el pasado 26 de junio, en la búsqueda de una paz definitiva con el reconocimiento de dos Estados independientes, no han tenido eco alguno en el Estado de Israel. Por el contrario, hemos escuchado a las autoridades israelíes insistir en sus planes de asentamientos en territorio palestino y cerrar la posibilidad de un futuro plazo para la creación del Estado palestino, en una tradicional actitud de soberbia y de aislamiento de la comunidad internacional.

Mi país considera que, sin perjuicio de los esfuerzos antes mencionados, así como de las destacadas iniciativas de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes y de los pronunciamientos de otros foros como el Grupo de los Ocho, es sobre todo responsabilidad de esta Organización el buscar e implementar todas las medidas de presión previstas en la Carta de las Naciones Unidas para hacer que la fuerza ocupante, Israel, ponga fin a la violación del derecho internacional vigente, así como de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Esa responsabilidad tiene que ser asumida por toda la comunidad internacional a través de diferentes acciones coordinadas en distintos órganos e instancias multilaterales y bilaterales, para lo cual mi país está dispuesto a brindar su apoyo permanente hacia la construcción de una paz duradera, que vaya no solo en beneficio de los pueblos de Palestina y de Israel sino de toda la región.

En esta perspectiva más amplia, deseo igualmente manifestar la complacencia de mi Gobierno con los avances en las negociaciones diplomáticas con Siria y el Líbano, así como la progresiva estabilización de la seguridad en este último, para cuya consolidación confiamos en la conformación oportuna de un nuevo Gobierno que represente a todas las comunidades presentes en ese país.

Finalmente, me es grato señalar el apoyo de mi Gobierno al fortalecimiento de la Iniciativa de Paz Árabe y al llamado a todas las partes en conflicto a respetar sus compromisos asumidos en la Hoja de Ruta, al tiempo que reiterar que cualquier solución integral debe incluir, más tarde o más temprano, el diálogo y la negociación directa entre Israel y Palestina.

Las víctimas de la grave situación humanitaria en Palestina merecen que esta Organización y este Consejo de Seguridad, con la totalidad de sus miembros, asuman esa responsabilidad y decidan implementar las acciones necesarias que permitan sentar las bases para la creación del Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital, el restablecimiento de la paz y la seguridad definitivas en el Oriente Medio y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todos sus habitantes, sin distinción de su nacionalidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Cuba.

Sra. Pino Rivero (Cuba): La delegación de Cuba suscribe la intervención realizada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en el Oriente Medio, como resultado de la continua ocupación militar israelí del territorio palestino y otros territorios árabes desde 1967, sigue siendo un tema de gran preocupación, no sólo para la región sino también para la comunidad internacional en su totalidad.

Cuba lamenta la falta de progreso, a pesar de los crecientes esfuerzos internacionales y de la reanudación del proceso de paz, a finales de noviembre de 2007, para tratar los temas principales y dar seguimiento a posiciones esenciales con relación a la

cuestión de Palestina. Asimismo, expresamos gran preocupación por el grave deterioro de la situación y las críticas condiciones políticas, económicas, sociales, humanitarias y de seguridad en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, como resultado de las continuas políticas y prácticas ilegales por parte de Israel, la Potencia ocupante.

Israel debe cesar de inmediato la agresión militar contra el pueblo palestino. Nuestra delegación hace hincapié en la importancia de lograr un permanente alto al fuego, duradero, que comience en la Franja de Gaza y se extienda hasta la Ribera Occidental, a la vez que expresa su apoyo a los esfuerzos realizados por Egipto en este sentido.

Reiteramos nuestra condena al inhumano e ilegal cierre y bloqueo de la Franja de Gaza, por parte de Israel, que ha traído como resultado el encarcelamiento de la población civil palestina en su totalidad, al obstruir su libertad de movimiento, incluido el movimiento de enfermos, estudiantes y personal humanitario; obstruir el acceso de ayuda humanitaria y productos de primera necesidad como alimentos, medicamentos, combustible, electricidad y materiales de construcción; y obstruir todo el flujo comercial.

Es hora de que Israel cese tales prácticas ilegales contra el pueblo palestino y ponga fin, de manera permanente, a su bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, permita la apertura inmediata y continua de todos los cruces fronterizos de la Franja de Gaza, el movimiento de personas y mercancías hacia y desde el territorio, necesarios para aliviar la crisis humanitaria y las necesidades para la reconstrucción inmediata y la recuperación económica del pueblo palestino.

La situación en el resto del territorio palestino ocupado sigue generando gran preocupación. En tal sentido, condenamos la continua campaña intensiva de Israel de asentamiento de colonos, incluida la confiscación de vastos territorios; la construcción y expansión de asentamientos ilegales, sus “puestos de avanzada” e infraestructura; el traslado de más colonos israelíes; la construcción del muro; la demolición de casas; las excavaciones; y la imposición de restricciones arbitrarias y racistas de residencia y movimiento por medio de un régimen de permisos y cientos de puestos de control por todo el territorio palestino ocupado, en especial dentro y alrededor de Jerusalén oriental ocupada. Tales políticas y medidas por parte de Israel constituyen graves violaciones del derecho internacional y flagrantes desafíos a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004.

Hacemos énfasis en la incompatibilidad de las negociaciones para el proceso de paz con tales actividades ilegales de colonización, que evidentemente están dirigidas a la adquisición ilegal y a la anexión de facto de más territorio palestino y a la imposición forzosa de una solución unilateral. Albergamos esperanzas de que los continuos esfuerzos para alcanzar la reconciliación y la unidad en Palestina logren pronto su objetivo para el beneficio del pueblo palestino.

Reiteramos nuestro llamado a la pronta solución de la cuestión de las granjas de Shaba’a, en pleno respeto de la integridad territorial libanesa, tal y como estipula la resolución 1701 (2006). Exhortamos a todas las partes a cooperar en la protección de los derechos soberanos del Líbano en esa área y tomamos nota de los esfuerzos del Secretario General en este sentido.

De igual modo, reafirmamos que carecen de todo efecto legal cualquier medida y acción tomadas o por tomar por parte de Israel, la Potencia ocupante, encaminadas a modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para imponer su jurisdicción y administración en ese territorio. Ya es hora de que Israel cumpla con la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

Cuba continuará apoyando y contribuyendo activamente en todos los aspectos posibles, con el fin de lograr una paz justa, completa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Formularé esta declaración en nombre de nuestro Representante Permanente, pero antes de hacerlo deseo darle las gracias por convocar la sesión de hoy, que reviste importancia vital. También deseo

expresar mi agradecimiento al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su tan esclarecedora y amplia exposición informativa de esta mañana.

Quiero también señalar que la delegación de Bangladesh se asocia a la declaración formulada por el Representante Permanente de Egipto en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados. Además, deseo abordar brevemente algunas cuestiones que a juicio de Bangladesh, son pertinentes.

Bangladesh siempre se ha asociado a la causa palestina. Mantiene una firme solidaridad con el pueblo palestino en su justa y legítima lucha a favor de la libre determinación y la reivindicación de su derecho a tener un Estado. Nuestra solidaridad con la causa palestina y nuestro apoyo a los derechos inalienables son constantes e inquebrantables. Bangladesh reitera la posición que ha mantenido desde hace mucho tiempo en el sentido de que la continua ocupación de Palestina es la causa fundamental de la violencia, la intranquilidad y la falta de estabilidad en la región. El pueblo de Palestina está privado de sus derechos fundamentales a la libre determinación y del derecho a vivir en libertad en su propio territorio. Consideramos que la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital, es la única solución sostenible para este prolongado conflicto.

Bangladesh condena los asentamientos ilegales de Israel en los territorios palestinos ocupados, asentamientos que socavan la unidad y la contigüidad del territorio palestino. Todas las partes interesadas deberían abogar a favor de una cesación inmediata de la expansión de los asentamientos judíos, así como a favor del desmantelamiento de los que ya existen en los territorios ocupados.

Otro importante motivo de preocupación es el bloqueo unilateral que imponen las autoridades israelíes. Estas medidas represivas afectan la vida y el sustento del pueblo palestino y, por consiguiente, afectan el funcionamiento de sus principales instituciones sociales, políticas y económicas. No se pueden permitir que esas injusticias continúen y se le debe poner coto para que puedan existir la libre circulación de personas y el libre acceso de los organismos humanitarios. Es necesario que nos volvamos a comprometer con la causa de la libre determinación y el logro de la condición de Estado de Palestina. Es necesario que trabajemos unidos para que esta aspiración se pueda concretar.

Si bien Bangladesh acoge con agrado las diversas iniciativas y los esfuerzos emprendidos hasta la fecha en Palestina, también hace hincapié en que la falta de avance en esas iniciativas no debe hacernos desistir de renovar nuestro compromiso y de intensificar nuestros esfuerzos en favor de una solución permanente para esta cuestión de larga data. Debemos aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten y adoptar las medidas que sean necesarias para que Israel acate las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Palestina. Todos los interesados deben acatar la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas, y en particular, el Consejo de Seguridad, deben adoptar todas las medidas que sean necesarias a fin de garantizar una aplicación plena y eficaz de esta resolución.

Todos, incluido el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, debemos hacer frente a la constante actitud de desafío y al flagrante desprecio que muestra la Potencia ocupante respecto del derecho internacional. Se deben adoptar medidas eficaces para obligar a los ocupantes a acatar el derecho internacional, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas y la Hoja de Ruta. Debemos exigir al Cuarteto una mayor responsabilidad en su tarea de orientar el proceso de paz y de garantizar que Israel acate todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los principios del derecho internacional.

Si bien continuamos reiterando y aumentando nuestro apoyo a la causa palestina, y rechazando la prolongada tragedia humana asociada a esta cuestión, consideramos que la unidad y la solidaridad entre los palestinos, deben preservarse por todos los medios. De lo contrario, todos los esfuerzos que se han realizado para alcanzar el objetivo de fundar un Estado palestino independiente, demorarán en rendir frutos.

Bangladesh está convencido de que un arreglo de paz amplio y justo es la clave para la paz en el Oriente Medio. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta para el Oriente Medio pueden ser los principios rectores en este sentido. Bangladesh abriga la esperanza de que todas las partes adopten un enfoque pragmático respecto de esta cuestión, un enfoque que

favorezca la pronta aplicación de la Hoja de Ruta para lograr la paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo hacerle llegar a usted y, por medio de usted, a la hermana República de Uganda, nuestras más sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Rendimos homenaje a su liderazgo y a sus esfuerzos para culminar con éxito las distintas deliberaciones en las que ha estado enfrascado el Consejo.

También deseamos felicitar a la delegación de la fraternal Turquía por la manera tan capaz y exitosa en que condujo las labores del Consejo de Seguridad durante el mes anterior.

Este debate público en el Consejo de Seguridad brinda a los Estados Miembros la oportunidad de abordar la muy importante cuestión de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esta es una oportunidad para recordar la responsabilidad de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina, así como para que los Estados Miembros le den un nuevo impulso a los esfuerzos dirigidos a hacer avanzar el proceso de paz, en tanto se fortalecen las acciones que han emprendido diversos e influyentes interlocutores para resolver los problemas de la región.

Bajo el liderazgo del Presidente Zine El Abidine Ben Alí, Túnez concede una gran importancia a la cuestión de Palestina.

El Excelentísimo Señor Presidente siempre ha afirmado nuestra posición inquebrantable sobre la cuestión de Palestina y subrayado que, al igual que en el pasado, siempre estaremos junto al hermano pueblo palestino en su lucha justa por recuperar sus derechos nacionales legítimos y por establecer un Estado independiente propio en su suelo nacional. También respaldamos la opción estratégica de la paz y siempre hemos contribuido con todos los esfuerzos destinados a lograr un arreglo amplio, justo y duradero para la cuestión de Palestina de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y el mandato del proceso de paz, incluida la Iniciativa de Paz Árabe.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la posición positiva que ha manifestado el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta al proceso de paz y a la visión de dos Estados que coexistan en paz uno junto al otro. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional y al Cuarteto para que intensifiquen sus esfuerzos y reanuden negociaciones sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, la cual, con el apoyo internacional, ahora ha llegado a ser uno de los parámetros principales para la paz.

Existe consenso internacional en el sentido de que, inevitablemente, la paz debe concretarse a través de negociaciones. Esto requiere esfuerzos coordinados por parte de la comunidad internacional a fin de superar los obstáculos que surgen en el camino hacia una paz amplia, justa y duradera. Nos sentimos alentados por algunos indicios esperanzadores que indican que el estancamiento que afecta al Oriente Medio pronto finalizará, pero tenemos el deber de señalar las prácticas peligrosas que aplica Israel respecto del hermano pueblo palestino. Esas prácticas privan al pueblo palestino de sus derechos legítimos garantizados por todas las resoluciones y los instrumentos internacionales pertinentes. La política actual de creación constante de asentamientos y la imposición de un bloqueo al pueblo palestino obstaculizan los esfuerzos tendientes a lograr una solución y la paz. Aumentan los obstáculos que impiden la reanudación de las negociaciones, las cuales deberían estar basadas en la confianza y en el compromiso de todas las partes de cumplir los compromisos que han contraído de conformidad con los acuerdos existentes y los parámetros fundamentales.

Al debatir la situación en el Oriente Medio, no podemos dejar de recordar la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios sirios y libaneses ocupados a fin de lograr el objetivo de una solución amplia para la crisis en el Oriente Medio en todos sus aspectos de manera que traiga seguridad y estabilidad para todos los pueblos de la región.

El debate de hoy debe brindarnos la oportunidad de trabajar de una manera más amplia y eficaz para abordar todo lo que pone en peligro la paz en el Oriente Medio, en particular tras la opresiva agresión de Israel contra Gaza, que provocó muchas pérdidas de vida y la destrucción de infraestructura e instituciones vitales de Palestina. También proporciona la posibilidad de que los Estados Miembros contribuyan a los esfuerzos en favor de la paz, trabajen para lograr

una solución y pongan fin al sufrimiento de un pueblo que ha estado sufriendo durante más de seis decenios y ha sido privado de sus derechos fundamentales.

Esperamos con interés el día en el que las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino y las esperanzas de la comunidad internacional den lugar a esfuerzos tangibles que allanen el camino hacia la paz, la independencia y la soberanía para el pueblo palestino. Esto eliminará la tensión en la región y llevará a una nueva etapa de seguridad, estabilidad y prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Nicaragua.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Sr. Presidente: Deseamos felicitarle a usted y a su país por asumir la Presidencia de este Consejo. Agradecemos la información brindada por el Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

El derecho de conquista es considerado como un insulto a los derechos humanos, a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos y a las normas que rigen las relaciones entre las naciones, incluido el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. Creíamos que se había eliminado después de terminada la época de la colonización por las Potencias occidentales y con la redacción de la Carta de las Naciones Unidas, pero pareciera que Israel continúa aplicándolo en el Oriente Medio en pleno siglo XXI. Bastaba que la Potencia colonial pusiese un puñado de hombres en el territorio a ser colonizado para que se encontrase investida con el derecho a la conquista, un derecho que, previamente a su realización misma, la hacía dueña del territorio a ser conquistado. El indígena natural del territorio conquistado pasaba de ser propietario de sus territorios ancestrales a ser un precarista en condiciones completamente deprimentes y patéticas cuando sobrevivía al genocidio ejecutado por la Potencia conquistadora.

Esta situación se está reproduciendo en los territorios palestinos ocupados. Estas violaciones por parte de Israel, que menoscaban los fundamentos del orden jurídico internacional actual, constituyen una trasgresión de las normas fundamentales del derecho internacional que tienen carácter de *jus cogens*. Tales normas fundamentales son de la incumbencia legítima de la comunidad de naciones en su conjunto, y todos los pueblos pueden invocarlas y tienen interés en salvaguardarlas y velar por su cumplimiento.

A comienzos de la semana pasada, desafiando a la comunidad internacional, particularmente al Consejo de Seguridad, el Gobierno de Israel afirmó que una Jerusalén unificada es la capital del pueblo judío y del Estado de Israel y que su soberanía en Jerusalén no puede ser puesta en discusión.

En la llamada guerra de los seis días de 1967, Israel conquistó la parte oriental de la ciudad de Jerusalén como botín de guerra y, en 1980, englobó en su legislación nacional la parte occidental y oriental, proclamándola como su capital eterna e indivisible. Esta medida considerada ilegal por la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad y por la Asamblea General, que ha declarado que todas las medidas y actos legislativos y administrativos de Israel, la Potencia ocupante, que hubieran alterado o tuvieran por objeto alterar el carácter y el estatuto de la Ciudad Santa, en particular la denominada ley básica sobre Jerusalén y la proclamación de Jerusalén como capital de Israel, eran nulos y debían revocarse.

Sin embargo, a pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas, que declaran ilegales las acciones de Israel en Jerusalén oriental, las tensiones siguen agudizándose después de más de 40 años de ocupación. Esto se debe a las políticas y a las acciones destructivas y de provocación de Israel en su campaña de colonización de todo el territorio palestino ocupado. Esto se presenta principalmente en la ciudad de Jerusalén, donde Israel sigue procurando encarnizadamente la conquista definitiva y la colonización de la ciudad y sus alrededores, el aislamiento de Jerusalén del resto del territorio palestino ocupado, la judaización de la ciudad mediante el quebrantamiento de la composición demográfica originaria de la ciudad, así como de su patrimonio histórico y cultural, y la expansión de los asentamientos de colonos ilegales a un ritmo sin precedentes en la ciudad constituye una continua violación de los artículos 49 y 53 del Cuarto Convenio de Ginebra.

Esta ocupación continua ha empeorado aún más la situación de por sí precaria de la población de Palestina desde la construcción del muro que desmiembra todo su territorio, aísla los cantones y separa a Jerusalén oriental del resto del territorio palestino ocupado. Esto ha ocasionado un grave desastre físico, económico, cultural y social.

La construcción de este muro fue objeto de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de fecha 9 de julio de 2004, en la cual expresó que el muro que está siendo erigido por Israel, la Potencia ocupante, en los territorios ocupados palestinos, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, es contrario al derecho internacional y que Israel está obligado a poner fin a sus incumplimientos del derecho internacional e interrumpir inmediatamente los trabajos de construcción del muro, y a desmantelar de manera inmediata las estructuras allí establecidas.

En relación con la Franja de Gaza no se ha visto ningún progreso desde el final de la operación militar israelí, hace ya más de siete meses. Los habitantes de Gaza no pueden reconstruir sus vidas. La mayoría de la gente, de la población de un millón y medio de personas, pasa extremas dificultades para llegar a fin de mes; pacientes gravemente enfermos tropiezan con trabas para obtener medicamentos; muchos niños sufren de profundos problemas psicológicos; y los civiles, cuyas viviendas y pertenencias fueron destruidas durante el conflicto, no pueden recuperarse. Es decir, el bloqueo impuesto por Israel desde hace tres años continúa igual y las Naciones Unidas permanecen calladas. La pobreza en Gaza está directamente relacionada con el bloqueo.

Para impedir una mayor miseria cada día que pasa y permitir a la gente reconstruir sus vidas, deben ser levantadas las restricciones de movimiento y mercancías. La ocupación ininterrumpida de los territorios árabes por Israel, en aplicación de su política de conquista y expansión, constituye una violación permanente de la Carta de las Naciones Unidas. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad no ha adoptado ninguna medida eficaz para terminar con las acciones ilegales de Israel, y ha permitido que continúe quebrantando el estatuto de la ciudad y de sus residentes así como las perspectivas de paz, para lo cual el destino de Jerusalén es primordial. Un acuerdo entre las dos partes interesadas que comprenda a Jerusalén oriental como capital del nuevo Estado palestino es esencial para el logro de una paz sostenible.

Es necesario subrayar la extrema urgencia de estos asuntos y reiterar una vez más al Consejo de Seguridad que, apoyándose en sus propias resoluciones que continúan sin ser implementadas, cumpla con sus obligaciones que se desprenden de la Carta y actúe en contra de las acciones ilegales que está desarrollando la Potencia ocupante, Israel, en los territorios ocupados de Palestina.

Esperemos que no esté lejos el día en que las acciones israelíes en relación con Jerusalén se correspondan con la etimología de esta ciudad y la respeten, ya sea la derivada del hebreo, que es la “casa de la paz”, o la que se desprende del nombre en árabe Al-Quds, que es “lugar sagrado”. Nicaragua aboga por una solución políticamente justa al problema palestino sobre la base de las diferentes resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, entre ellas, la resolución que establece el derecho de retorno de los refugiados palestinos, y aquellas que demandan la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967, conforme al principio de territorio por paz establecido en la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, lo que permitiría la constitución de un Estado palestino independiente con Jerusalén oriental como capital.

Existe un consenso universal: el pueblo de Palestina no debe seguir bajo esta ocupación, el colonialismo israelí tiene que ser erradicado, el pueblo palestino tiene que ejercer su derecho inalienable y el Estado de Palestina tiene que ser inmediatamente establecido. Reiteramos que solamente con el establecimiento de los dos Estados, el palestino y el israelí, y con el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados, habrá una paz justa y duradera en el Medio Oriente.

Nicaragua, asimismo, quiere una vez más expresar su apoyo y su solidaridad con el Gobierno de la República Árabe Siria y con el Gobierno del Líbano en la búsqueda de la unidad territorial de sus respectivos Estados y, por consiguiente, el fin de la ocupación israelí en esos territorios.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Enge (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega apoya plenamente los esfuerzos en curso por reanudar las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Hace falta un marco político para una solución de dos Estados basada en la Hoja de Ruta a fin de movilizar un apoyo internacional amplio para la creación del Estado palestino. Sin ese marco político, nos parece que el apoyo internacional podría decrecer. Ha llegado el momento de pedir cuentas a las partes y de exigirles que cumplan con los compromisos que tienen con arreglo a la Hoja de Ruta y otras obligaciones

fundamentales. Sin mejoras tangibles sobre el terreno, la labor de los negociadores se verá socavada y el apoyo público a una solución de dos Estados se esfumará.

Noruega apoya firmemente los esfuerzos egipcios por dirimir la división interna entre palestinos. Encomiamos a Egipto por su paciencia y por trabajar arduamente para tratar de hallar una solución política que haga posible que un Gobierno palestino legítimo tenga un control pleno de Gaza y la Ribera Occidental.

La situación de la población civil de la Franja de Gaza es inaceptable. En enero de este año, el Consejo de Seguridad pidió a los Estados Miembros que apoyaran los esfuerzos internacionales por mitigar la situación humanitaria y económica en Gaza, entre otros a través del Comité Especial de Enlace. Para que la vida en Gaza mejore, la población civil debe gozar de libertad de circulación. Para que la economía de Gaza se reactive, debe restablecerse la importación y la exportación de mercancías. Noruega exhorta al Gobierno de Israel a que se replantee su política hacia la población civil en la Franja de Gaza. Por otro lado, Noruega exige que se ponga fin al lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra civiles israelíes y se libere inmediatamente al Cabo Gilad Shalit, que ya está en su tercer año de cautiverio.

Dado el papel de Noruega como presidente del Comité Especial de Enlace —grupo de donantes internacionales que apoya a la Autoridad Palestina—, quisiera formular algunas observaciones sobre la conexión que existe entre los aspectos políticos y los aspectos económicos del proceso de paz.

Primero, todos debemos actuar partiendo de la premisa que sostenemos desde hace tiempo de que el progreso económico en el territorio palestino es esencial para poner fin al conflicto entre israelíes y palestinos. Las instituciones de la Autoridad Palestina son la base del futuro Estado palestino. A través de un apoyo presupuestario oportuno de los principales donantes, el Primer Ministro Salam Fayyad ha evitado la crisis inminente por ahora. No obstante, hay que colmar una brecha considerable para que la Autoridad Palestina pueda pagar los salarios y las facturas durante todo el año. En consecuencia, tanto los donantes occidentales como los donantes árabes deberían cumplir con las promesas formuladas en las conferencias de donantes de París y Sharm el-Sheikh.

Por otro lado —y esta es mi segunda observación—, no conviene que las partes den por sentado que pueden contar con los donantes. El apoyo de la comunidad de donantes internacionales al territorio palestino es en esencia político, no humanitario. Nuestro objetivo es facilitar la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel. Sin el fin político claramente a la vista, costará de mantener el compromiso de los donantes a los niveles actuales.

Tercero, depender de los donantes no es la solución, mientras que generar valor privado sí lo es. No olvidemos que, hace 10 años, la Autoridad Palestina tenía un superávit presupuestario. Israel debe eliminar las restricciones sobre las operaciones comerciales con origen o destino en todas las partes del territorio palestino, incluida la Franja de Gaza, así como las que se realicen dentro de dicho territorio. Los múltiples cortes de carretera que literalmente obstaculizan el desarrollo económico deben eliminarse, acorde con las obligaciones internacionales de Israel.

Por último, quisiera concluir hablando de la labor del Comité Especial de Enlace. En la reunión de junio que se celebró en Oslo, se hizo balance de la grave situación económica de la Autoridad Palestina. En la reunión se trató de determinar las medidas que podrían servir de base para un crecimiento económico sostenible en el territorio palestino, incluida la Franja de Gaza, y movilizar un apoyo presupuestario muy necesario para la Autoridad Palestina. La siguiente reunión del Comité Especial de Enlace se celebrará en Nueva York de forma paralela a la apertura del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Uno de los objetivos de la próxima reunión del Comité Especial de Enlace en Nueva York es brindar al Primer Ministro Fayyad la oportunidad de exponer la visión que anunció recientemente para establecer un Estado palestino dentro de un plazo de dos años. Noruega se compromete a brindar su pleno apoyo a la visión del Primer Ministro Fayyad. Esperamos que el Primer Ministro Fayyad aproveche la oportunidad de encontrarse en Nueva York para explicar a los donantes en detalle cómo ellos pueden ayudar a convertir en realidad su visión.

Nosotros, los donantes, en estrecha coordinación con el Consejo de Seguridad y el Cuarteto del Oriente

Medio, debemos estar dispuestos a trabajar en esas propuestas, conscientes de que los próximos dos años quizás sean nuestra última posibilidad en el futuro previsible de salvar la solución biestatal.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar por sumarme a los demás oradores para felicitarlo por la habilidad con que ha presidido el Consejo de Seguridad este mes y darle las gracias por haber convocado este oportuno debate público. Deseo también dar las gracias al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa ante el Consejo esta mañana.

Como todos los días sin excepción en los últimos seis decenios, el período que se examina ha sido testigo de una sangrienta campaña sin cesar y de políticas y prácticas racistas y agresivas por el régimen de Israel. Los indefensos palestinos siguen sometidos a algunas de las medidas más despiadadas que se hayan utilizado alguna vez y a abominables crímenes de guerra perpetrados por los israelíes, en los que han resultado muertos o heridos docenas de civiles palestinos y cada vez son más los desplazados.

En violación de los principios más fundamentales del derecho internacional, las normas de derechos humanos, del derecho internacional humanitario, y en claro desprecio por los llamamientos claros formulados por la comunidad internacional y en desafío a ellos, continúa la ilegal colonización de los territorios palestinos ocupados por el régimen israelí, se han intensificado la demolición de las viviendas, y propiedades palestinas y la confiscación de las tierras palestinas y han aumentado la construcción de asentamientos y de la infraestructura de los asentamientos, así como el traslado de los colonos israelíes.

Al mismo tiempo, y a pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, sigue sin cesar la construcción ilegal del muro del apartheid, causando cada vez más daños brutales a la vida, medios de sustento, tierras, libertades y propiedades de los palestinos. La población palestina sufre humillación, penurias y privaciones a diario ocasionadas por las políticas y prácticas criminales y racistas de Israel, incluida la continua existencia de por lo menos 613 puestos de control y otros obstáculos a la circulación de personas y mercancías en toda la Ribera Occidental.

Un millón y medio de palestinos en la Franja de Gaza son sometidos al castigo colectivo y enfrentan una crisis humanitaria sin precedente al ser privados de sus bienes más fundamentales y de los servicios médicos como resultado del bloqueo inhumano israelí impuesto en la Franja de Gaza.

La continuación de ese brutal estado de sitio no sólo ha empeorado la crisis humanitaria ya difícil en la Franja, sino también ha hecho imposible la reconstrucción a raíz de la devastación ocasionada por la agresión israelí contra Gaza hace unos meses: la reconstrucción incluso de las infraestructuras básicas que se necesitan con mayor urgencia.

Han continuado también las políticas y prácticas agresivas y expansionistas de Israel contra el Líbano y el Golán sirio ocupado. En flagrante violación de los principios fundamentales del derecho internacional, los Convenios de Ginebra y las resoluciones del Consejo de Seguridad, el régimen israelí insiste en su ocupación ilegal del Golán sirio ocupado, en sus actividades de asentamientos ilegales y en la alteración de la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado.

Además, continúa su agresión contra el Líbano a través de la continua ocupación de los territorios libaneses, la violación del espacio aéreo libanés de manera sistemática y el despliegue de redes de espionaje en el país.

En los informes del Secretario General sobre las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) se señala que las violaciones del espacio aéreo libanés y el caso omiso de las disposiciones de las resoluciones del Consejo, incluida la resolución 1701 (2006), se han convertido en algo habitual para el régimen israelí. Las declaraciones formuladas por los funcionarios del régimen israelí, junto con las normas y prácticas de ese régimen en los últimos meses, han demostrado, una vez más, que Israel no cree en la paz ni la respeta. Bajo la divisa de la paz, sólo trata de confundir a los demás para ganar tiempo y sentar las bases para seguir persiguiendo sus políticas agresivas.

La insistencia intransigente de Israel en su campaña ilegal de colonización y en la construcción de

asentamientos en los territorios palestinos con el falso y absurdo pretexto del llamado crecimiento natural, demuestra su mala intención de seguir ampliando su ocupación en los territorios palestinos, en lugar de escuchar los llamamientos de la comunidad internacional para que la detenga.

Las observaciones del Presidente del Knesset de Israel hace unos días pidiendo la expansión de los territorios ocupados por el régimen israelí para incluir a los territorios en la ribera oriental del río Jordán, demostró una vez más las políticas expansionistas, peligrosas y agresivas que este régimen alberga para toda la región.

La imposibilidad de la comunidad internacional de poner fin a los crímenes israelíes perpetrados contra los palestinos y otros en la región sólo ha envalentonado al régimen para seguir su conducta inhumana y criminal. Es indispensable que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad adopten medidas concretas y decididas para poner fin a ese despiadado ciclo de agresión y violencia de Israel.

Llegó la hora de actuar. La comunidad internacional no debe seguir haciéndose de la vista gorda ante esos crímenes abominables. Sin duda, esa ocupación es el meollo del conflicto palestino y de las tensiones generales y la inestabilidad en el Oriente Medio. Hasta tanto se atienda de manera eficaz esa principal causa del conflicto, no desaparecerá jamás la crisis.

Esperamos que el Consejo de Seguridad, en particular, asuma su responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales poniendo fin a los actos agresivos e inhumanos del régimen israelí. Debería obligar al régimen israelí a poner fin de manera completa y permanente a las actividades de asentamiento, levantar el bloqueo contra la Franja de Gaza, poner fin a su violación inhumana de los derechos de los palestinos y abstenerse de ella y poner fin a su ocupación de todos los territorios palestinos, libaneses y sirios.

Para concluir, deseo que se registre en acta que mi delegación rechaza las acusaciones absurdas y sin fundamentos formuladas contra mi país por el representante del régimen israelí hoy en el Consejo. Este es otro intento manido del régimen sionista de desviar la atención de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por ese régimen. Esa perversa estratagema no ha funcionado en el pasado, ni funcionará en el futuro. Es absurdo que un régimen criminal que posee armas nucleares, no es parte en los tratados internacionales sobre las armas de destrucción en masa y que fomenta el terrorismo y el derramamiento de sangre pueda acusar a otro sin fundamentos. Nada podría ser más peligroso para el mundo y la región que las armas nucleares en manos del régimen terrorista de Israel, que ha demostrado tener irrespeto de cualquier derecho humano o reglamento internacional. Se debe enfrentar de manera resuelta y con carácter urgente ese peligro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Pakistán, deseo felicitarlo por su hábil conducción de los trabajos del Consejo durante este mes. Permítaseme también dar las gracias al Subsecretario General por su exposición informativa y actualización sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, una de las cuestiones más acuciantes y de larga data en el orden del día del Consejo de Seguridad y el programa de las Naciones Unidas.

Las declaraciones que hemos escuchado en este debate reafirman el interés fundamental de la comunidad internacional en una solución amplia del conflicto árabe-israelí con miras a una solución justa y duradera de la cuestión medular de Palestina. En cuanto a esta última, hay un sentido claro de que la situación sigue siendo insostenible. La situación del pueblo palestino sigue siendo intolerable. Ya no se puede seguir reprimiendo sus legítimas aspiraciones de libertad y dignidad así como de tener un Estado independiente y soberano propio. Si bien tenemos que abordar las preocupaciones y necesidades inmediatas en materia de derechos humanos y de carácter social, económico y humanitario del pueblo palestino oprimido y sitiado en los territorios ocupados, también debemos crear las condiciones que propicien una reanudación inmediata de las negociaciones y también eviten el riesgo de que se renueve el conflicto y el derramamiento de sangre, que tan a menudo han afectado la vida de muchas generaciones.

Si bien los acontecimientos políticos en la región y la continua gravedad de la situación sobre el terreno ofrecen un escaso margen para sentirnos optimistas, el consenso internacional y el llamamiento a favor de la paz se fortalecen en el nuevo panorama político

mundial. La prioridad que el Gobierno de los Estados Unidos asigna a este tema, en particular el compromiso del Presidente Obama de procurar personalmente una solución pacífica para este conflicto y su llamamiento a todas las partes para que cumplan con sus obligaciones, ha sido acogida con beneplácito por todos.

Creo que se reconoce plenamente que una solución justa para la cuestión de Palestina es fundamental para poner fin al ciclo de sospechas y desacuerdo que ha socavado la paz y la seguridad en el Oriente Medio y que también ha generado tirantez en las relaciones entre vecinos en esta tierra. El asunto es cómo transformar este consenso internacional en medidas creíbles que permitan hacer fructificar esta ardua búsqueda de la paz. Lo que necesitamos es un cambio transformador no sólo en el proceso político, sino también en la situación sobre el terreno, habida cuenta de que ambas cuestiones siguen siendo interdependientes.

La única opción es retornar a la mesa de negociaciones. La futilidad del recurso a la fuerza desproporcionada y las medidas unilaterales es incuestionable. No deben reconocerse ni resultar aceptables para la comunidad internacional los esfuerzos por crear nuevos hechos en el terreno que perjudiquen el resultado de las negociaciones. También debemos aprender de los intentos poco decididos, las promesas incumplidas y los procesos de paz fallidos de que fuimos testigos con tanta frecuencia en el pasado. Hace falta una mayor voluntad política para unir a las partes y ayudarlas a participar en un proceso de negociación sostenido, de buena fe y sin condiciones previas, con el fin de lograr, en un plazo razonable, un acuerdo amplio sobre todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

No obstante, todo progreso se dificultará si las partes no cumplen plenamente con sus respectivas obligaciones en apoyo del proceso de paz. Creemos que el cumplimiento de los compromisos por las partes redunda en su propio beneficio, y que ello debe considerarse no como un signo de debilidad, sino como una medida de fortalecimiento de la confianza en los esfuerzos en pro de la paz.

De conformidad con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene que desempeñar una función fundamental de apoyo a los esfuerzos para que se reanuden las negociaciones y lleguen a feliz término a la brevedad. Creo que se trata de una oportunidad ideal para que el Consejo garantice el respeto de sus resoluciones y su aplicación y restablezca su propia pertinencia, credibilidad y legitimidad impulsando seriamente la solución de esta cuestión. Para que haya una paz general en la región, también es esencial lograr progresos paralelos en los frentes Israel-Siria e Israel-Líbano mediante la concertación de acuerdos de paz, sobre todo con arreglo a la Hoja de Ruta.

Lamentablemente, ahora presenciamos lo contrario. Algunas de las medidas esenciales de fomento de la confianza no se ven por ninguna parte. Persiste la construcción del muro de separación ilícito. Se mantiene el complejo sofocante de barricadas y los permisos, perturbando cada vez más la vida cotidiana del pueblo palestino y aumentado sus penurias. Miles de palestinos, incluidos mujeres y niños, siguen encarcelados en prisiones israelíes. Persiste el inhumano bloqueo de la Franja de Gaza, donde la población sigue haciendo frente a la destrucción y al enorme sufrimiento humano provocado recientemente por la agresión, para lo cual, a nuestro pesar, no hay rendición de cuentas. Israel mantiene con impunidad sus actividades de asentamiento ilícitas en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén oriental y sus alrededores. Eso no es aceptable.

Teniendo en cuenta las graves consecuencias que tiene todo esto en el proceso de paz, la comunidad internacional tiene razón al pedir a Israel que suspenda todas las actividades relacionadas con los asentamientos, incluido el crecimiento natural; desmantele los puestos de avanzada construidos desde marzo de 2001 y se abstenga de cometer acciones provocadoras en Jerusalén oriental y sus alrededores, incluidos las demoliciones de viviendas y los desalojos. Obligar a Israel a cumplir sus compromisos sigue siendo una verdadera prueba de la seriedad y el compromiso de la comunidad internacional con respecto a una solución equitativa.

La causa fundamental del conflicto árabe-israelí es la ocupación de los territorios árabes. En su reciente declaración, el Cuarteto recalcó con acierto que la única solución viable de este conflicto es una que ponga fin a la ocupación. Ese es el objetivo final que no hemos logrado aquí en el Consejo de Seguridad hasta ahora, pero que no debemos permitir que se nos siga escapando. Existe el marco para la consecución de la paz en todas las resoluciones pertinentes de las

Naciones Unidas, en especial las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad; en el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; en la Hoja de Ruta y en la Iniciativa de Paz Árabe. Todo eso está disponible. El consenso internacional y la necesidad de lograr la paz también existen muy claramente. Todos debemos actuar ahora para lograr lo que no hemos podido lograr aún y lo que, indiscutiblemente, redunda en beneficio de nuestro mundo y, sobre todo, de los pueblos palestino e israelí.

Para concluir, permítaseme reafirmar el pleno apoyo del Pakistán a ese objetivo y nuestro firme compromiso con el logro de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la oportunidad de participar y compartir nuestras opiniones en este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Sudáfrica se adhiere a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En semanas y meses recientes, se han producido algunos cambios alentadores para reactivar la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. El éxito de las elecciones celebradas en el Líbano y las iniciativas regionales en curso de la Liga de los Estados Árabes para promover y lograr la reconciliación y la unidad entre los palestinos han sido acontecimientos positivos, al igual que la intervención del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, pronunciada el 4 de junio de 2009. Las recientes reuniones entre altos funcionarios estadounidenses y dirigentes del Oriente Medio para promover la paz también hicieron albergar esperanzas en el Oriente Medio y, de hecho, fuera de la región.

Empero, esos acontecimientos alentadores aún no se han convertido en progresos concretos sobre el terreno, sobre todo en el territorio palestino ocupado. La realidad es que los palestinos siguen sufriendo la ocupación desde hace decenios. Viven penurias a diario, que se ven agravadas por la existencia de puestos de control que restringen su movimiento y acceso. Las incursiones violentas del ejército israelí en áreas palestinas no han disminuido, mientras que los asentamientos israelíes y el muro de separación se amplían pese a la condena internacional.

Sudáfrica condena el continuo bloqueo israelí y las obras y la ampliación en curso de asentamientos ilegales. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel de que ponga fin de inmediato a la construcción de asentamientos y a la ampliación de los existentes en la Ribera Occidental. El programa de demolición de viviendas que lleva a cabo Israel, ahora más intensamente, y que observamos en Jerusalén oriental, constituye una grave violación del derecho internacional, como se aclara definitivamente en la opinión consultiva de 9 de julio de 2004 de la Corte Internacional de Justicia.

Mi delegación sigue preocupada por el hecho de que Israel prosigue la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental. El Gobierno israelí ha seguido construyendo el muro de separación, que atraviesa la Ribera Occidental, y para ello ha confiscado grandes extensiones de tierras agrícolas, viviendas y propiedades comerciales palestinas. La construcción del muro de separación, que lleva a cabo Israel, es contraria a la voluntad de la comunidad internacional.

Sudáfrica siempre ha demostrado que apoya los derechos del pueblo palestino a un Estado propio. El apoyo claro e inquebrantable de Sudáfrica a la creación de un Estado palestino viable se debe a nuestro convencimiento de que únicamente la solución biestatal puede llevar la paz duradera al Oriente Medio.

Creemos que una visión de coexistencia pacífica entre israelíes y palestinos, basada en la creación de un Estado palestino que exista junto a Israel y tenga fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional, es la única solución duradera a este conflicto. Seguimos convencidos de que la negociación es el único modo de poner fin al conflicto y lograr que concluya la ocupación del territorio palestino y de otros territorios árabes.

El Consejo de Seguridad debe cumplir con su responsabilidad, por mandato de la Carta, de ayudar a mantener la paz en el conflicto israelo-palestino. No dar con una solución duradera a esta crisis implica no infundir confianza al pueblo palestino. Por consiguiente, instamos al Consejo a que, de conformidad con las obligaciones que le impone la Carta, actúe decisivamente y adopte medidas encaminadas a resolver el conflicto palestino-israelí.

Por su parte, Sudáfrica sigue apoyando una solución negociada al conflicto israelo-palestino, a tenor de resoluciones e iniciativas internacionales como las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), y la Iniciativa de Paz Árabe, que pide el establecimiento de un Estado palestino que viva junto a Israel y en paz con ese Estado, con fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional.

A Sudáfrica le complace el éxito de las elecciones parlamentarias del Líbano, celebradas el mes pasado. Encomiamos al Gobierno del Líbano por sus esfuerzos constantes por estabilizar el país después de la agresión de Israel y de que ese Estado violara su integridad territorial y su soberanía. También nos inquietan las explosiones ocurridas el 14 de julio de 2009. En ese sentido, exhortamos a todas las partes a cumplir cabalmente con la resolución 1701 (2006).

Por último, Sudáfrica seguirá apoyando todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz duradera en el Oriente Medio a partir de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta, y contribuyendo a ellos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Qatar.

Sr. Al-Shafi (Qatar) (*habla en árabe*): Quisiera empezar, Sr. Presidente, felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo por este mes y agradeciéndole que haya convocado esta sesión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en forma de un debate público, que nos brinda la oportunidad de examinar esta cuestión importantísima para la seguridad y el desarrollo de nuestra región y de todo el mundo. También quisiera expresar nuestro agradecimiento a Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por la exposición informativa que ha presentado en nombre del Secretario General.

Seguimos observando las consecuencias de la reciente agresión militar israelí contra Gaza, la destrucción y los daños que dejó tras de sí y el deterioro de la situación humanitaria resultante del uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí y de armas prohibidas, como el fósforo blanco, en zonas residenciales densamente pobladas, así como sus ataques contra viviendas, lugares de culto, escuelas, hospitales e instalaciones de las Naciones Unidas. Eso se considera un crimen de guerra, y los responsables deben rendir cuentas. Además, el nuevo Gobierno israelí prosigue las actividades de obstrucción al acceso a la ayuda humanitaria y a los materiales para la reconstrucción, iniciadas por su predecesor.

Esas prácticas sumamente preocupantes atentan contra la población cuando más preocupada está la comunidad internacional por la seguridad de los civiles. El Consejo de Seguridad examina periódicamente el problema de la protección de los civiles en los conflictos armados y, hace unos días, la Asamblea General empezó a examinar la responsabilidad de proteger. Además, las organizaciones internacionales y no gubernamentales siguen centrándose en la necesidad de proteger los derechos humanos y la seguridad humana de los civiles en todo el mundo.

Pese a todo ello, el sufrimiento de los civiles palestinos como consecuencia de la ocupación protagonizada por Israel y de las prácticas ilegales de ese país no sólo continúa sino que aumenta. La conciencia humana exige que expongamos la verdad sobre todas las violaciones de los derechos humanos cometidas durante ese conflicto armado. Debemos velar por que los autores de esos crímenes no queden sin ser castigados.

Esperamos el informe sobre la misión de verificación de los hechos nombrada por el Consejo de Derechos Humanos para investigar las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas en Gaza. El Gobierno israelí debe cooperar con esa misión internacional independiente y con su Presidente, que es conocido por su imparcialidad. El Secretario General ha informado al Consejo de Seguridad sobre un resumen del informe del equipo de verificación de los hechos. Ese equipo se formó hace algo más de dos meses, y todavía estamos a la espera de que el Consejo adopte medidas concretas basadas en las recomendaciones del equipo.

Las autoridades israelíes siguen construyendo el muro de separación y ampliando sus asentamientos en un intento de anexionar de facto más territorios palestinos. Ello puede acabar con la contigüidad de los territorios palestinos, que se considera un requisito básico para un Estado palestino. Por consiguiente, puede considerarse un acto deliberado cuyo propósito es acabar con cualquier posibilidad de solución

permanente a la situación de Palestina y dar al traste con las iniciativas de mediación internacionales, sobre todo las del Cuarteto.

El Estado de Qatar estima que la solución al problema palestino es que haya dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz. Qatar cree que los intentos del Gobierno israelí de ampliar los asentamientos, sobre todo los de Jerusalén oriental, restan posibilidades a la solución de los dos Estados a partir de las fronteras de 1967. Si el Gobierno israelí quiere justificar la expansión de sus asentamientos mediante lo que llama “crecimiento natural”, tendremos que subrayar que, para empezar, rechazamos categóricamente este concepto porque las actividades de asentamiento son ilegales y porque ese crecimiento no es en modo alguno natural. En general, la política en Israel es alentar la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en Jerusalén oriental. Esta política se ejecuta mediante ofertas de asistencia e incentivos del Gobierno para alentar la transferencia de residentes civiles israelíes a territorio palestino, en violación del derecho internacional.

Israel continúa violando la soberanía del Líbano, sobre todo su espacio aéreo, casi diariamente. Además, Israel sigue ocupando algunos de los territorios libaneses y las alturas del Golán sirio. En este sentido, reiteramos que la decisión de Israel de anexarse las alturas del Golán no tiene validez. Hacemos hincapié en la necesidad de que se devuelva el Golán a Siria y los territorios ocupados libaneses al Líbano.

Un paz justa, duradera y amplia en la región sólo se podrá alcanzar sobre la base del principio de territorio por paz, el mandato contenido en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. Esta última fue reafirmada en la Cumbre de Doha celebrada en marzo de 2009, en la que también se dijo que la oferta permanente de la Iniciativa de Paz Árabe dependía de su aceptación por Israel. Por consiguiente, el nuevo Gobierno israelí debe abstenerse de asumir posiciones extremas. No debe tratar de sacar ventaja del deseo genuino y sincero de los árabes de poner fin a la crisis en el Oriente Medio.

Para concluir, la delegación de mi país reitera la necesidad de garantizar la participación de todas las facciones palestinas en el proceso de paz, de manera que se garantice el éxito de los esfuerzos que se realizan en ese sentido. Nuestros hermanos palestinos deben empeñarse a fondo para lograr la unidad nacional, en bien del pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.